

874



Anotación

Habiendo detectado el Consejo Universitario, demasiadas observaciones en el acta del 1ro de abril del 2019, en su sesión extraordinaria, en sus 15 páginas : de la 859 a la 873, estas 15 páginas quedan anuladas y, se vuelve a redactar el acta del mismo día con la consecuente impresión del acta del 1ro de abril del 2019, desde la página 874, de lo cual doy fe.




Mg. Arladna Palomino Cahuaya
SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 01 DE ABRIL DEL 2019.

En la sala de sesiones del Consejo Universitario ubicada en el pabellón de Aulas Generales de la Universidad Andina del Cusco, sito en la Urbanización Ingeniería Larapa Grande A-5 del distrito de San Jerónimo provincia y departamento del Cusco, siendo las 10:02 horas del primero de abril del año dos mil diecinueve, se reunió en sesión Extraordinaria el Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, en su condición de Rector, Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar, Vicerrectora Académica, Dra. María Antonieta Olivares Torre, Vicerrectora Administrativa, Dra. Di Yanira Bravo Gonzáles, Vicerrectora de Investigación, Dr. Antonio Fredy Vengoa Zuñiga, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Luis Amadeo Mendoza Quispe, Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Fortunato Endara Mamani, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Dr. Alejandro Pablo Pletickosich Picón, Director de la Escuela de Posgrado, Mg. Ricardo Fernández Lorenzo, Director de Promoción del Deporte; el Asesor Legal Interno Abg. Marco Fernández García, actuando como Secretaria General la Mg. Ariadna Palomino Cahuaya y como asistente administrativo el Abg. Uriel Cáceres Huamán.

I. LISTA:

La Secretaria General procede con llamar lista a los miembros del Honorable Consejo Universitario, señalando que existe el quorum respectivo.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

La Secretaria General procede a solicitar dispensa de la lectura al acta anterior, solicitud que es aprobada.

III.-LECTURA DE DESPACHO:

1. **Solicita Rectificar Resolución N°079-2019-VRIN-UAC. Oficio N°249-2019-VRIN-UAC**
Pasa a la Orden del día
2. **Remite expediente de CESPROFE para prosecución de trámite y aprobación de expediente por Consejo Universitario. Oficio N° 225-2019-VRAC-UAC.**
Pasa a la Orden del día
3. **Ampliación de representación Ref. N°186-2019/VRAC-UAC. Of.N°R-052-2019-UAC**
Pasa a la Orden del día
4. **Remite expediente de grados y títulos. Of. N°230-2019-VRAC-UAC**



Pasa a la Orden del día

IV.- ORDEN DEL DÍA:

1. Eleva Estado de Evaluación Presupuestaria Periodo 2018. Oficio N° 086-2019-VRAD-UAC.

El señor Rector de la Universidad hace uso de la palabra señalando que se va pasar a exponer el estado de evaluación presupuestaria periodo 2018, invita a la Vicerrectora Administrativa, quien a su vez solicita la presencia del Director de Administración, Auditor Interno, Contador y Director de Planificación y Desarrollo Universitario para la exposición del Estado de Ejecución Presupuestal Periodo 2018, en cumplimiento al Art. 231° del Estatuto Universitario. El Econ. Luciano Pinto León procede a efectuar la exposición explicando que el Estado de Ejecución Presupuestal Periodo 2018.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR el Estado de Ejecución Presupuestal Periodo 2018.

2. Eleva Estados Económicos y Financieros del año 2018, así como el Estado de Ejecución presupuestal 2018, de acuerdo al Art. 231° del Estatuto Universitario, para exposición y aprobación en Consejo Universitario. Oficio N° 086-2019-VRAD-UAC.

El Rector de la Universidad invita al Mg. Sergio López, Director de Administración, para que pueda exponer los Estados Económicos y Financieros del año 2018, así como el Estado de Ejecución presupuestal 2018, quien previa presentación invita al CPC Washington Quispe Atayupanqui para su exposición y explicación correspondiente.

El Dr. Juan Carlos Valencia Martínez pide se aclare sobre la cobranza dudosa. El CPC Washington Quispe hace las aclaraciones indicando que las deudas son de estudiantes del año 2016, estas deudas luego se castigan, no se desechan de la contabilidad; con respecto a los pagos indebidos, éstos corresponden a algunos docentes, los cuales ya se encuentran devolviendo el dinero.

El Dr. Fortunato Endara felicita por las mejoras realizadas a los EE.FF. con respecto al año 2017. Por otra parte indica que en los EE.FF. del año 2016 teníamos 18 millones, en el año 2017, 17 millones, en el año 2018, 9 millones, pregunta: ¿por qué bajamos? si seguimos bajando en 2 años vamos a tener dificultades. Con respecto al Estado de Resultados, estamos creciendo y en positivo, los gastos de ventas se dan por inercia como en el año 2016 superior a 16 millones, año 2017 superior a 10 millones y año 2018 superior a 14 millones. Con respecto a las "Notas" se ven 3 millones, hemos bajado a 1 millón, entonces debemos tomar las previsiones del caso. A la "Nota 6", al año 2016 tenemos 19 millones, año 2017, 16 millones, entonces qué está pasando, por otra parte tenemos una oficina de cobranzas ¿no está realizando su trabajo respectivo? A la vez, se debe implementar visita a las aulas para efecto



877

de concientización y cultura de pago de pensiones. A la "Nota 7", Entregas a rendir de 37 mil y 35 mil; sobre las habilitaciones de fondos, se deben realizar los descuentos inmediatamente a los responsables; sobre los pagos indebidos, deben ser responsables, veo falta de valores, se debe sancionar la falta de responsabilidad asumida; sobre los activos intangibles, existe error el cual se debe corregir. A la "Nota 14". Sobre provisiones, litigios, hipotecas, otros gastos de gestión no se ha desagregado, no se adjunta el rubro de gastos, el anexo de las deudas con SUNAT. Por tanto: recomiendo, convocar a una auditoría financiera para la primera semana del mes febrero pero no en abril, debemos entender que es un valor agregado para que nos hagan notar nuestras falencias.

A su turno, la Dra. María Antonieta Olivares, a las interrogantes manifiesta que los EEFF deben ser siempre auditados. Indica que el año 2016, no se ha pagado el préstamo por las construcciones de locales a la BBVA y recién se ha cumplido a partir de enero del año 2017. Nuestras obligaciones financieras a corto plazo van incrementando mientras el monto del interés va disminuyendo de acuerdo al modelo del plan de amortización constante, esta obligación es hasta enero del 2022. Sobre el ERP University, la Universidad ha firmado contrato pero, a la fecha no se ha concluido con la entrega. Por otra parte, se realizó la convocatoria de auditores sin embargo la primera convocatoria quedó desierta y en la segunda se presentaron siete empresas y, se otorgó la "buena pro". Es necesario que los EEFF ya lleguen auditados al Consejo Universitario.

El CPC. Washington Quispe Atayupanqui, sobre los litigios, manifiesta que están debidamente sustentados y justificados asimismo, las deudas de la construcción de locales se están pagando a partir del año 2017. Lo mismo ocurre con deudas de la SUNAT, tal cual se demuestra en los EEFF. Sobre las Entregas por rendir, existen normas a cuales se sujetan los usuarios.

El Auditor Interno manifiesta, en cuanto a la rendición de cuentas de CONEI- Ingeniería Industrial, es imposible que se rinda cuentas dentro de los plazos establecidos, sin embargo la Auditoría Interna está trabajando para la implementación de las normas internacionales a partir del año 2019, con lo cual la Universidad tendrá connotación internacional.

El Asesor Jurídico manifiesta, al respecto de cobranzas e impedimento de ingreso al campus universitario por parte de estudiantes que, existen normas y no podemos impedir el ingreso o realizar cobranzas con intereses, pues INDECOPI nos puede sancionar, los intereses por mora están de acuerdo a las tasas del BCR.

A su turno, el Dr. Luis Mendoza Quispe felicita por el trabajo realizado sobre los EEFF del año 2018 y manifiesta que en los ratios financieros hay números negativos por tanto se debería justificar; asimismo en el plan de gestión, hay bajas en ratios. Los EEFF se registran en el ERP, me parece que "otras universidades" están accediendo a la información como también a las boletas de pago de haberes, por tanto se debe cautelar el acceso al ERP.

El Rector indica sobre los pagos indebidos, que se deben establecer responsabilidades, el Auditor debe hacer los seguimientos pertinentes. En lo que respecta a cobranzas, deben haber mayores iniciativas para realizar las cobranzas por las áreas correspondientes.



La Secretaria General, manifiesta que, el año 2013 se celebró un contrato por S/ 600,000.00 soles para desarrollar el ERP University, a la fecha se encuentra en un avance del 80%, según las adendas firmadas. Estas adendas solamente son adendas para ampliar el tiempo de implementación y no los montos a pagar. La información de las boletas de pago no tiene que ver con el ERP University, es un pedido de la Ing. Lilian Lazo con la finalidad de que se ahorre papel se realizase de manera automatizada con el antiguo sistema RH Plus.

Con respecto a las boletas de pago, la Dra. María Antonieta Olivares manifiesta que, las boletas están a cargo de la Unidad de Remuneraciones, las cuales se registran en el RH Plus para la entrega electrónica e inmediata y según norma se deben entregar a los docentes al 100%.

El Dr. Fredy Vengoa felicita al Vicerrectorado Administrativo y su equipo técnico, sin embargo debemos mejorar ingresos por centros de producción. Al respecto la Vicerrectora Administrativa manifiesta que a causa de los requerimientos de la nueva Ley Universitaria, es ahora el Vicerrectorado de Investigación quien se encarga a través de su Dirección de Producción de Bienes y Servicios, entre otras actividades, de promover el emprendimiento empresarial en los estudiantes.

En conclusión, el Rector manifiesta lo siguiente: 1) Sobre el ERP, no conocen otras universidades, solamente está la ULADECH que implementa el software y el sistema nos ayuda a optimizar procesos. 2) La Vicerrectora Administrativa debe tomar acciones, iniciativas a implementar con urgencia respecto a la Oficina de cobranzas. 3) Sobre los pagos indebidos, la Auditoria Interna deberá hacer seguimiento. 4) Debe estar claro que al año 2018 se ha pagado S/ 13,871,809 soles a la SUNAT lo cual se refleja en los EEFF al 2018.

Evaluated and consulted to the vote, it is agreed by unanimity to APPROVE the Economic and Financial Statements, the same that have been audited and presented to the knowledge of the University Council of the University of Cusco, corresponding to the economic exercise of the year 2018. They contain: the State of Financial Situation from January 01 to December 31, 2018, with a total of assets of S/ 452,570,411 soles (four hundred fifty-two million five hundred seventy thousand four hundred eleven soles), a total of liabilities of S/ 87,131,097 soles (eighty-seven million one hundred thirty-one thousand nine hundred seven soles) and a total of Net Patrimony of S/ 365,439,314 soles (three hundred sixty-five million four hundred thirty-nine thousand three hundred fourteen soles), as well as the Integral Result Statement of the period from January 01, 2018 to December 31, 2018, with a Net Surplus of the Exercise of S/ 14,424,314 soles (fourteen million four hundred twenty-four thousand three hundred fourteen soles). Likewise, the State of Execution of the Budget from January 01 to December 31, 2018, whose total amount of execution of Income is S/ 138,551,625 soles (one hundred thirty-eight million five hundred fifty-one thousand six hundred twenty-five soles) and a total of Execution of Expenses of S/ 115,296,825 soles (one hundred fifteen million two hundred ninety-six thousand eight hundred twenty-five soles) and in investments for S/ 12,063,801 soles (twelve million sixty-three thousand eight hundred one soles), concordant with the Integral Result Statement of the Period, State of Changes in the Patrimony, State of Cash Flow and Notes to the Financial Statements 2018, presented by the Administrative Vice-Rectorate.



3. Informe de Auditoría Externa 2018.

El Rector invita a los señores auditores externos para su exposición al examen de los Estados Económicos y Financieros del año 2018, así como el Estado de Ejecución presupuestal 2018.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES a los integrantes del Consejo Universitario Universidad Andina del Cusco: Hemos auditado los **estados financieros** adjuntos de la Universidad Andina del Cusco, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. **Opinión:** **En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Universidad Andina del Cusco al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú.** Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, fueron auditados por otros auditores independientes quienes, en su dictamen de fecha 16 de marzo de 2018, emitieron una opinión limpia sin salvedades.

Los auditores manifiestan, que ellos dictaminan “en limpio” y felicitamos por la buena organización de la Universidad Andina del Cusco, asimismo, durante la auditoría hemos preguntado a los actores y nos han respondido y subsanado debidamente por tanto se ha determinado “en LIMPIO”, con lo que termina su exposición los señores auditores externos.

El Rector agradece la presencia de los señores auditores externos e inmediatamente pone a consideración del pleno del Consejo Universitario, indicando que nosotros nos preocupamos bastante por los valores y ética que se practica en la Universidad, por tanto es el resultado de esta gestión.

El Dr. Alejandro Pletickosich manifiesta que los EEFF se deben aprobar los primeros días del mes de abril en el Consejo Universitario.

El Dr. Luis Mendoza Quispe indica de acuerdo a la observación de los auditores, debemos tener especialistas en tributación para evitar contingencias posteriores, como este caso.

La Dra. Di Yanira Bravo manifiesta que debemos definir una estrategia legal tributaria para cumplir las recomendaciones de los auditores externos.

El Dr. Fortunato Endara indica que se debe convocar a auditores de mejor nivel, a los auditores Acurio Villafuerte, los vemos siempre.

Al respecto la Dra. María Antonieta Olivares informa que se presentaron a la convocatoria siete sociedades auditoras, cuatro eran de la ciudad de Lima, de los cuales fue ganador la empresa auditora León Rímac, sin embargo, ellos desistieron y se fueron a Trujillo, el auditor que ocupó el segundo lugar es la empresa auditora Acurio Villafuerte, los cuales asumieron la auditoría en nuestra Universidad.



Evaluado y consultado al voto, el Honorable Consejo Universitario toma conocimiento del dictamen de los auditores independientes a los Estados Económicos y Financieros del año 2018, así como el Estado de Ejecución presupuestal 2018.

III. DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO:

1. **Solicita Rectificar Resolución N°079-2019-UAC. Oficio N°249-2019-VRIN-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad RECTIFICAR el error material contenido en la Resolución N° 079-CU-2019-UAC de fecha 18 de febrero de 2019, mediante la cual se aprobó el Cuadro de docentes que realizarán investigación durante el semestre académico 2019-I.

I. **DICE:**

En el **Item 03**, de la siguiente manera:

ÍTEM	GRADO	NOMBRE	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	HORAS LECTIVAS	HORAS DE INVESTIGACIÓN	HORAS NO LECTIVAS	TOTAL	JUSTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
3	CD. CD.	CARLOS MÁXIMO TAMAYO VARGAS / ANNUSHKA MALPARTIDA CAVIEDES	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ESTOMATOLOGÍA					•ESTÁ DESARROLLANDO EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN TITULADO "RESPUESTA HISTOLÓGICA DEL TEJIDO PULPAR DENTARIO APLICANDO SEGMENTOS DE AJO EN PIEZAS EXTRAÍDAS POR PULPITIS IRREVERSIBLES AGUDAS, UAC - 2018" AVANCE CUANTITATIVO: 45% AVANCE CUALITATIVO: TRABAJO EN LABORATORIO. REFORMULARÁN EL PYI, DEBIDO A PROBLEMAS CON EL PROCESO DE MOMIFICACIÓN.	PROYECTO PRESENTADO POR VÍA REGULAR
		CARLOS MÁXIMO TAMAYO VARGAS		10	10	20	40	•ESTÁ DESARROLLANDO EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN TITULADO "CALIDAD DE VIDA DE ALUMNOS EN CONDICIONES DE TRICA Y REGULARES DE LA E.P. DE ESTOMATOLOGÍA DE LA UAC"	
		ANNUSHKA MALPARTIDA CAVIEDES		20	02	18	40	AVANCE CUANTITATIVO: 70% AVANCE CUALITATIVO: PROCESAMIENTO DE DATOS.	

I. **DEBE DECIR:**



ÍTEM	GRADO	NOMBRE	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	HORAS LECTIVAS	HORAS DE INVESTIGACIÓN	HORAS NO LECTIVAS	TOTAL	JUSTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
3	MTRO. CD.	CARLOS MÁXIMO TAMAYO VARGAS	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ESTOMATOLOGÍA					<ul style="list-style-type: none"> • PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "RESPUESTA HISTOLÓGICA DEL TEJIDO PULPAR DENTARIO APLICANDO SEGMENTOS DE AJO EN PIEZAS EXTRAÍDAS POR PULPITIS IRREVERSIBLES AGUDAS, UAC - 2018". 	PROYECTO PRESENTADO POR VÍA REGULAR
	CD.	ANNUSHKA MALPARTIDA CAVIEDES							
	MTRO. CD.	CARLOS MÁXIMO TAMAYO VARGAS	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ESTOMATOLOGÍA					<ul style="list-style-type: none"> • PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "CALIDAD DE VIDA DE ALUMNOS EN CONDICIONES DE TRICA Y REGULARES DE LA E.P. DE ESTOMATOLOGÍA DE LA UAC". 	PROYECTO PRESENTADO POR VÍA REGULAR
	MGT. CD.	JORGE LUIS QUISPE CHAUCA							

II. DICE:

En el ítem 05, de la siguiente manera:

ITEM	GRADO	NOMBRE	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	HORAS LECTIVAS	HORAS DE INVESTIGACIÓN	HORAS NO LECTIVAS	TOTAL	JUSTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
5	DR.	JUAN CARLOS VALENCIA MARTÍNEZ	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ESTOMATOLOGÍA	5	10	25	40	<ul style="list-style-type: none"> • ESTÁ DESARROLLANDO TRES NUEVOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, QUE RECIÉN CUENTAN CON RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: "EFICACIA DEL APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES CLÍNICAS EN EL LOGRO DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DE LOS ESTUDIANTES DE LA CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA LUIS VALLEJOS SANTONI DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO 2018-II" "CONOCIMIENTO SOBRE INVESTIGACIÓN FORMATIVA PARA EL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS EN LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL 	PROYECTOS PRESENTADOS POR VÍA REGULAR

Reynaldo Alviz M.
 NOTARIO
 INSC. C.N.C. No. 09
 CUSCO PERU

								CUSCO 2018-II" "SATISFACCIÓN LABORAL DOCENTE Y DESEMPEÑO PROFESIONAL COMO EJE DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO 2018-II".
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Anotación

Habiendo detectado que las páginas 882 y 883 tienen el mismo contenido, entonces la página 883 que anulada, de lo cual doy fe.

[Handwritten Signature]
 Mg. Ariadna Palomino Cahuaya
 SECRETARIA GENERAL DE LA
 UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO



DEBE DECIR:

ÍTEM	GRADO	NOMBRE	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	HORAS LECTIVAS	HORAS DE INVESTIGACIÓN	HORAS NO LECTIVAS	TOTAL	JUSTIFICACIÓN	OBSERVACIONES				
5	DR.	JUAN CARLOS VALENCIA MARTÍNEZ	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ESTOMATOLOGÍA					<ul style="list-style-type: none"> PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "EFICACIA DEL APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES CLÍNICAS EN EL LOGRO DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DE LOS ESTUDIANTES DE LA CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA LUIS VALLEJOS SANTONI DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO 2018-II". 	PROYECTOS PRESENTADOS POR VÍA REGULAR				
	MTRA.	YENI GUTIÉRREZ ACUÑA											
	MGT.	ERIKA ELEANA CORZO PALOMO											
	DR.	JUAN CARLOS VALENCIA MARTÍNEZ	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ESTOMATOLOGÍA									<ul style="list-style-type: none"> PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "CONOCIMIENTO SOBRE INVESTIGACIÓN FORMATIVA PARA EL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS EN LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO 2018-II". 	PROYECTOS PRESENTADOS POR VÍA REGULAR
	MTRA.	YENI GUTIÉRREZ ACUÑA											
	CD.	MILAGROS NATALIA YAÑEZ HERRERA											
	DR.	JUAN CARLOS VALENCIA MARTÍNEZ	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ESTOMATOLOGÍA									<ul style="list-style-type: none"> PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "SATISFACCIÓN LABORAL DOCENTE Y DESEMPEÑO PROFESIONAL COMO EJE DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO 2018-II". 	PROYECTOS PRESENTADOS POR VÍA REGULAR
	MTRA.	YENI GUTIÉRREZ ACUÑA											
	DRA.	HELGA VERA FERCHAU											

III. DICE:

En el **Ítem 18**, de la siguiente manera:

ÍTEM	GRADO	NOMBRE	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	HORAS LECTIVAS	HORAS DE INVESTIGACIÓN	HORAS NO LECTIVAS	TOTAL	JUSTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
18	MED.	FRANKLIN MIRANDA SOLÍS	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA	10	30	0	40	<ul style="list-style-type: none"> PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "VASCULAR REPLETION TECHNIQUE FOR THE STUDY OF THE VASCULAR SYSTEM OF HUMAN PLACENTAS: STANDARIZATION". PROYECTO: CURSO DE INVESTIGACIÓN VIRTUAL. 	

II. DEBE DECIR:

ÍTEM	GRADO	NOMBRE	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	HORAS LECTIVAS	HORAS DE INVESTIGACIÓN	HORAS NO LECTIVAS	TOTAL	JUSTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
18	MED.	FRANKLIN MIRANDA SOLÍS	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA	10	10	0	20	<ul style="list-style-type: none"> PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "VASCULAR REPLETION TECHNIQUE FOR THE STUDY OF THE VASCULAR SYSTEM OF HUMAN PLACENTAS: STANDARIZATION". PROYECTO: CURSO DE INVESTIGACIÓN VIRTUAL. 	

IV. INCLUIR:

ÍTEM	GRADO	NOMBRE	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	HORAS LECTIVAS	HORAS DE INVESTIGACIÓN	HORAS NO LECTIVAS	TOTAL	JUSTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	DR. ING.	LUIS AMADEO MENDOZA QUISPE	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.					EXPERIENCIA DE ACREDITACIÓN POR ICACIT.	PROYECTOS PRESENTADOS POR VÍA REGULAR.

2. Remite expediente de CESPROFE para prosecución de trámite y aprobación de expediente por Consejo Universitario. Oficio N° 225-2019-VRAC-UAC.

Evaluado y consultado al voto, se acuerda por unanimidad REMITIR a la Oficina de Grados y Títulos para la emisión de la resolución, así como el rotulado del diploma del expediente de CESPROFE correspondiente al Sr. AUGUSTO ZÚÑIGA HERMOZA para optar al Título Profesional.



3. Ampliación de representación Ref. N°186-2019/VRAC-UAC. Of.N°R-052-2019-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad AMPLIAR la autorización de asistencia a la Feria de la Asociación de Educadores Internacionales NAFSA 2019, en favor del Lic. Leonidas Enríquez Oblitas Acurio, evento que se realizará en Washington DC – Estados Unidos entre el 26 y 31 de mayo de 2019 y por consiguiente, se le declara en comisión de servicio internacional. ENCOMENDAR a la Dirección de Administración para que a través de la Unidad de Abastecimientos adquiera los pasajes vía aérea, otorgue los viáticos propios y realice los trámites necesarios para garantizar la participación del profesional, lo que se afectará a la Actividad N° 191346 del POI-2019 de Rectorado.

4. Remite expediente de Grados y Títulos. Of. N°230-2019-VRAC-UAC

Evaluado y consultado al voto, se acuerda por unanimidad APROBAR los expedientes de Grados académicos y títulos profesionales, que a continuación se detallan:

Of. N°230-2019-VRAC-UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	HUAMAN VILLARRUEL SANDRA MYRIAM	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2	SILVA MOSTAJO JOSE MIGUEL	INGENIERÍA INDUSTRIAL
3	ARANYA MAMANI ALEX JHOHANS	INGENIERÍA INDUSTRIAL
4	LOAIZA VENERO ASTRID ALESSANDRA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
5	JIMENEZ MOREANO ANAID	INGENIERÍA DE SISTEMAS
6	UGARTE PORTILLA FREDY ANGEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS
7	MOLLEPAZA AMAUT KARLA SOFIA	INGENIERÍA DE SISTEMAS
8	VALVERDE FARFAN RODRIGO TINO	INGENIERÍA CIVIL
9	CORDOVA QUISPE EDGARD DAVID	INGENIERÍA CIVIL
10	HUILCAS SALCEDO EMANUEL JESUS	INGENIERÍA CIVIL
11	QUISPE CHACON LUIS MARIO	INGENIERÍA CIVIL
12	BONETT MAR KARINA VICTORIA	INGENIERÍA CIVIL
13	ESPINOZA SANCHEZ KAREN LAURA	INGENIERÍA CIVIL
14	DIAZ OVIEDO MOSHE	INGENIERÍA CIVIL
15	ESCALANTE JERI MIJAEEL OLIVER	INGENIERÍA CIVIL
16	ANGELINO ALAGON DANAE SOSAMIN	INGENIERÍA CIVIL
17	OCHOA ONTON MAYRA ALEJANDRA	INGENIERÍA CIVIL



18	SOLIS ALCCA ANABEL	INGENIERÍA CIVIL
19	HUAYLLANI AGUILAR BLAZ CYDER	INGENIERÍA CIVIL

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	JURADO CORDOVA YANIRA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2	DELGADO ENRIQUEZ MIRELLA ROSA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
3	MAYORGA RODRIGUEZ EDMUNDO HERMOGENES	INGENIERÍA INDUSTRIAL
4	PAREDES OCAMPO EDGARD	INGENIERÍA INDUSTRIAL
5	LOAYZA CHAVEZ KAROL	INGENIERÍA INDUSTRIAL
6	ROMERO YABAR DANA YUFELI	INGENIERÍA INDUSTRIAL
7	AMARO CACERES YGNACIO	INGENIERÍA INDUSTRIAL
8	COSIO OBLEA LUCERO DALIA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
9	CUSIPAUCAR ACHAYA WILLIAM	INGENIERÍA DE SISTEMAS
10	LAZO ABURTO HELARD ROLANDO	INGENIERÍA DE SISTEMAS
11	MOSCOSO RAURAU TRACY KYRALINA	INGENIERÍA CIVIL
12	CAÑARI BAUTISTA CRISTOPHER ALEXANDER	INGENIERÍA CIVIL
13	FLORES MENDOZA BRAYAN GUILLERMO	INGENIERÍA CIVIL
14	VALLE ORTEGA GUYEN MARIO	INGENIERÍA CIVIL
15	QUISPE MARCAVILLACA ELVIN	INGENIERÍA CIVIL

Con lo que concluye la presente sesión de Consejo Universitario, siendo las 13:40 horas de cual doy fe.